ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron, Carlos Iván Betancurth Buitrago en calidad de Supervisor y Diana Valencia Yepes, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de Prestación de servicios profesionales No interno : 0319 SECOP II No **CO1.PCCNTR.3282243** de fecha 19 de enero del 2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	Diana Valencia Yepes
NIT O CEDULA	31’937.000
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	No aplica.
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 1001.2.3.2.02.02.008.26-25 DISPONIBILIDAD No 433 del 16 de enero 2022 Registro No 307 del 20 de enero de 2022
PLAZO INICIAL	SIETE meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIACION	25 de enero 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 de agosto de 2022
PRORROGA (S)	No aplica.
SUSPENSION (S)	No aplica.
REINICIACION (S)	No aplica.
FECHA DE TERMINACION	24 de Agosto de 2022

ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

VALOR INICIALCONTRATO	$ 25.196.381,00
VALOR ADICION (S)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.196.381,00
ANTICIPO	No aplica.
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (3.599.483 M/cte.)
FECHA DE ELABORACIÓN:	10 de agosto 2022.

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		25.196.381
Valor Adición	0	0
Valor total de actas pagadas	17.997.415	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	3.599.483	
SUMAS IGUALES	25.196.381	25.196.381

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.599.483

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 25 de junio HASTA 24 de julio de 2022

ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

OBSERVACIONES

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS /SOPORTES DE LA EJECUCIÒN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1)Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Santuario.	Se inició ruta de atención a (3) estudiantes de la IEMA, brindando asesoría a (2) acudientes.	Acta 9 de fecha 11 de julio del 2022.	Las remisiones se entregará en una reunión programada para os acudientes de los estudiantes a quienes se les inició la ruta de atención.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Santuario los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	Se revisaron los listados del SIMAT, de las instituciones a cargo : IEMA, CEET, CEBBGR, CENSR , y se enviaron a las Instituciones educativas respectivas	Acta 10 de fecha 12 de julio 2022	Los listados fueron compartidos con secretarias, docentes orientadoras , directores, rectores, coordinadores y docentes de aula.
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santuario dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se actualzaron 5 historias escolares de la IE María Auxiliadora. Se hizo seguimiento a un estudiante del CE El Tambo, 4 estudiantes de la IE María Auxiliadora. Se actualizó la Historia Escolar de (1) estudiante del CE El Tambo.	Actas 1,3,5,11,13,14,de fechas 28, 30, de junio, 5,13,15,18 de julio 2022	Se actualizaron historias y seguimientos a estudiantes.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Santuario y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Articulo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Se brindó asistencia Técnica en la IE María Auxiliadora al realizarse un Estudio de caso de una estudiante con problemas psicosociales.	Acta 4, 16 de fechas de 1 y 21 de julio del 2022	Se orientó la asistencia técnica hacia la importancia del trabajo de los docentes en el aula en el trabajo diario y el impacto que debe generar en los estudiantes con discapacidad.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con	Los informes 6 de 3 centros educativos y 1 institución educativa se elaboraron	El presente informe 6 del 25 de junio al 24 de julio, con las	Se busca igualmente mantener comunicación continua con docentes orientadoras, coordinadores , directores y rector.

ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Santuario y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).		respectivas actas y registro fotográfico	
6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras, que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Santuario.	Al asesorar a los docentes de aula , se recomienda el uso de material físico y virtual, accesible, comprensible con estrategias integradoras.	Acta 2,4 de fecha 29 de junio y 1 de julio del 2022	Es necesario insistir en una de las asesorías brindadas a los docentes de aula, el uso de material accesible, comprensible con estrategias integradoras.
7) Articular con los docentes y directivos, los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan de mejoramiento institucional, para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR, para transición progresiva que dé cuenta de los avance efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	En las asistencias Técnicas a Docentes del CE El Tambo y de la IE María Auxiliadora , se recuerda la articulación de los PIAR con los Planes de Mejoramiento .	Actas 2,4 de fechas 29 de junio y 1 de julio del 2022	Para lograr la articulación de los PIAR con los Planes de Mejoramiento Institucional, se requiere del compromiso de los directivos y coordinadores.
8) Construir con docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Santuario	La información que se registra en las asesorías dadas a los estudiantes, docentes y a los acudientes al igual que la actualización de los PIAR, permiten recolectar la información anual de los estudiantes.	Actas 1, 2, 4, 5, 9 de fechas 28, 29 de junio, 1,5,11 de julio del 2022	En las Instituciones y Centros Educativos se debe unificar un formato que sea incluido en el sistema de información de todas las instituciones educativas
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Santuario a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Se realizó reunión con 8 acudientes de los estudiantes a quienes se les inició ruta en la IE María Auxiliadora, brindándoles asistencia Técnica, entregándoles las remisiones respectivas. Se brindó asistencia Técnica a 5 acudientes del CE El Tambo. SE brindó asesoría a 2 Acudientes de la IEMA	Actas 11,12,13,14, de fechas 13,14,15,18 de julio del 2022	Los acudientes deben gestionar las remisiones con el sector salud.

ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

10). Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Santuario estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico ,watsapp entre otros), que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Se brindó la asistencia técnica a los docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora.	Acta 4 de fecha 1 de julio del 2022	Las asistencias Técnicas se dan también a nivel individual con los docentes que se requiere.
11) Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Santuario durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Ya se cumplió y se reportó en informe 2	Acta 22 de 18 de marzo 2022	Los coordinadores o directores , deberán reportar los estudiantes que se reportaron.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Se ha recomendado el uso de ambientes virtuales accesibles a los Docentes de aula en las asesorías.	Acta 2,4 de fecha 29 de junio y 1 de julio del 2022	Es importante mejorar la conectividad en la zona rural de Santuario.
13 Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejora institucional en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santuario.	Se organizaron los cuestionarios orientados para los Centros Educativos e Instituciones educativas a cargo.	Acta 6 de 6 de julio del 2022	Los formularios serán enviados virtualmente.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivencia, conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados en el Municipio de Santuario.	Se revisaron : PEI, Sistema de Evaluación y Manual de Convivencia del CE Nuestra Señora del Rosario	Acta 8 de fecha 8 de julio del 2022	Ya se presentaron las sugerencias al Tambo .
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad	Hubo asistencia en el informe de Gestión del Secretario de Educación	Acta 7 del dia 7 de julio 2022	Al informe asistieron funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental y contratistas del Programa de Inclusión.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas	Se cumplió con las horas requeridas.	Del 25 de junio al 24 de julio del 2022. Cronograma	Los tiempos se han acomodado según las necesidades de acuerdo con los cronogramas de las

ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

del Municipio de Santuario durante los días de ejecución de las actividades.		de. La presente acta.	instituciones y centros educativos
17) participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares(Consejo académico, comités, reuniones entre otras),mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Santuario.	Hubo participación y aportes en la reunión del CE El Tambo para la revisión del Plan de Acción. Hubo participación en el Comité de Inclusión de la IE María Auxiliadora. Hubo participación en reunión con representante de la Dirección Local de Salud, de la Casa de la Cultura y Profesional de Apoyo, para organizar la actividad macro. Se recibió asistencia Técnica por parte de la Coordinadora del Programa de Iclusión	Actas 9, 15 , 16 , 22 de fecha del 11, 19, 21, 22 de julio del 2022	En el Comité de Inclusión de la IE María Auxiliadora, se trató el tema de la ausencia de Infraestructura en las dos sedes de la IE para atender población con Discapacidad Física. La actividad macro será el 10 de agosto del 2022
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos , interpretes, tiflólogo y profesional de talentos), para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Santuario, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad	Actividad que se empezó a organizar para el 10 de agisti 2022,. Se está apoyando un trabajo creativo formulado por la Docente Orientadora, con el fin de visibilizar los proceso de inclusión en la IE María Auxiliadora	Acta 15, 16, 17 de fecha 19, 21, 22 de julio de 2022,	Actividad a desarrollar el 10 de agosto 2022
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia, seguimiento a la educación del área de Cobertura de la SED y el programa La Hora de Aprender con Goticas para Cuidarte, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la promoción de la población con discapacidad, matriculada en los doce Municipios Santuario no certificados del Departamento.	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 25 de junio al 24 de julio del 2022 fue la siguiente :

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
12	8	4	5

DOCENTES

ACTA No. 06 Contrato No interno 0319SECOP II CO1.PCCNTR.3282243 de fecha 19 de enero del 2022- Contratista Diana Valencia Yepes

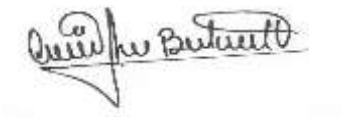
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	10	2	4

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	10		5

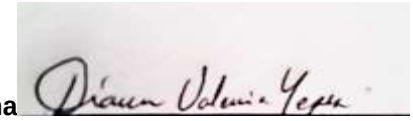
NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Diana Valencia Yepes cumplió (satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 25 de junio al 24 de julio de 2022.

- El contratista Diana Valencia Yepes declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago Nº **4452812984** del mes de junio de 2022.



firma

Firma 

DIANA VALENCIA YEPES
Contratista

Carlos Iván Betancurth Buitrago
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró:C.I.B.B.